



JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS EN TELEFONÍA MÓVIL
Y DESARROLLO LOCAL

24 de junio de 2010, Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Destinatarios: Alcaldes, Concejales, Técnicos, Secretarios y Directores de Corporaciones Locales, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y Entidades Locales con competencias en desarrollo de programas vinculados a la innovación tecnológica, implantación de la sociedad del conocimiento, telecomunicaciones, urbanismo, salud y medio ambiente.

Objetivos: Trasladar los aspectos más relevantes del Modelo de Ordenanza municipal reguladora de la instalación y funcionamiento de infraestructuras radioeléctricas de la FEMP y su Manual de Aplicación, así como los aspectos jurisprudenciales más destacados en este ámbito. Informarles sobre los aspectos tecnológicos de la telefonía móvil y del Código de Buenas Prácticas para posibilitarles la implantación. Facilitarles toda la información relacionada con los aspectos sanitarios en el ámbito de la telefonía móvil y de cómo gestionar la alarma social, así como del Servicio de Asesoramiento Técnico que tiene la FEMP a disposición de todos los Ayuntamientos para solventarles cualquier cuestión relacionada con la telefonía móvil.

Contenidos: El contenido de esta jornada está elaborado para favorecer y facilitar el despliegue de infraestructuras de radiocomunicación en los municipios españoles. Para lograr este objetivo es necesario revelar a los participantes los aspectos más destacados de estas infraestructuras a nivel jurídico, técnico y sanitario, sin olvidar cómo pueden gestionar las situaciones de cierta inquietud social que en determinadas ocasiones se suscitan en sus municipios. Asimismo, se tendrán en cuenta la normativa y particularidades de Canarias.

Lugar:

Federación Canaria de Municipios (FECAM)

Avenida. 25 de julio, 47
Santa Cruz de Tenerife



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Organiza:



Colabora:



**Federación Canaria
de Municipios**



Agenda:

09:30h. Acreditación de asistentes

10:00h. Apertura Oficial de la Jornada

10:30 h. El Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI) de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

D^a Joanna Arranz Pedraza
Coordinadora de SATI FEMP

10:45 h. La Oficina Técnica de Telecomunicaciones: un servicio integral de asesoramiento a Entidades Locales de Canarias

D. Oliver Barreto, Director
Coordinador de la Oficina Técnica de Telecomunicaciones del Gobierno de Canarias

11:00 h. Los aspectos más relevantes del modelo de Ordenanza FEMP y su Manual de Aplicación. Jurisprudencia y competencias en la materia

D. Antonio Moreu Castelló
Asesor Jurídico de SATI FEMP

12:00 h. Pausa Café

12:30 h. La ordenación territorial de las telecomunicaciones en Canarias

D. Ángel Lobo Rodrigo
Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de La Laguna

13:15 h. La realidad de la ordenación de infraestructuras de telecomunicaciones en Canarias

D. Fernando Pérez e Igor Estavillo,
Técnicos de Proyectos de la Oficina Técnica de Telecomunicaciones del Gobierno de Canarias

13:45 h. Los aspectos técnicos de la telefonía móvil. El Código de Buenas Prácticas para la instalación de infraestructuras de telefonía móvil

D. Adrián Nogales Escudero
Asesor Técnico de SATI FEMP

14:30 h. Comida

15:30h. Cómo gestionar la alarma social

D^a M^a Jesús González Fernández
Asesora de Comunicación de SATI FEMP

16:30h. Garantías sanitarias para el despliegue de infraestructuras de telefonía móvil

D. Francisco Vargas Marcos
Asesor Biomédico de SATI FEMP

17:15 h. Coloquio

18:00 Clausura de la Jornada



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



HOJA DE INSCRIPCIÓN

Jornada:

**Buenas Prácticas en Telefonía Móvil y Desarrollo Local
Santa Cruz de Tenerife (Canarias).- 24 de junio de 2010**

Enviar por fax al **91 365 54 82**
Enviar por e-mail: **sati@femp.es**

Nombre.....

Apellidos.....

Cargo.....

Entidad Local.....

Dirección.....

C.P.....Población.....Provincia.....

Teléfono.....Fax.....

Correo electrónico.....

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 18 de junio de 2010

Se trata de una jornada gratuita incluido cóctel. Es imprescindible confirmar asistencia. En la acreditación de asistentes se solicitará el DNI o documento equivalente.